Abren proceso contra 8 exdirectivos de Reficar por $942 mil millones

Análisis Urbano
2021-09-18

11

Imagen de El Heraldo

Compartir:

Lo han visto: 6

Bogotá, septiembre 18 de 2021- La Contraloría General de la República abrió un nuevo capítulo en el proceso de responsabilidad fiscal en relación a la Refinería de Cartagena (Reficar), donde están salpicados 8 exdirectivos.

Entre los vinculados al nuevo proceso están tres expresidentes de la Refinería de Cartagena: Reyes Reinoso Yánez, Amaury De la Espriella y Adolfo Tomás Hernández (en calidad de encargado).

Imagen de El Heraldo

El ente de control anunció que abrió este nuevo proceso de responsabilidad fiscal en relación a Reficar, esta vez en cuantía de $942.795 millones de pesos, por daño al patrimonio del Estado representado en gastos efectuados por la Refinería de Cartagena por fuera del periodo de inversión (CAPEX) y llevados como asociados al proyecto de modernización de la planta de junio a diciembre de 2015 (US$ 9.240.927) y de los años 2016, 2017 a 2018 (US 12.447.618) en los cuales no se distingue cuál fue su destinación, ni su destinatario.

De igual manera, fueron aprobados como financiación de la Refinería MUSD 268.71 que, dentro de las cuentas asociadas al proyecto donde se registraron la totalidad de las erogaciones realizadas en el periodo de ejecución del mismo y en los posteriores, no se encuentran reflejados en su ejecución y gasto.